



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 16 de febrero de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bonardo, Luis Bardeggia.

Firmantes: Irma Haneck, Manuel Vázquez, Fabián Gatti, Martha Ramidán, Beatriz Manso.

1. Copia de las declaraciones juradas de extracción de hidrocarburos que realizan las empresas concesionarias correspondientes a los años 2008 y 2009.
2. Copia del modelo de los nuevos contratos de prórroga.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Minería e Hidrocarburos, a pedido de los señores legisladores Luis BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Irma HANECK, Manuel VAZQUEZ, Fabián GATTI, Martha RAMIDAN, Beatriz MANSO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5° de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Copia de las declaraciones juradas de extracción de hidrocarburos que realizan las empresas concesionarias correspondientes a los años 2008 y 2009.
2. Copia del modelo de los nuevos contratos de prórroga.

VIEDMA, 24 de febrero de 2010.